



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
BAMBAMARCA



ACUERDO DE CONCEJO N° 045-2019-A-MPH-BCA

Bambamarca, 31 de Julio del 2019

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Provincial de Hualgayoc, de fecha 31 de Julio del 2019, el Informe N° 011-2019-MPH-BCA/G.M., suscrito por el Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, Ing. Juan Cesar Regalado Cabrera, sobre solicitud de Priorización de 08 Proyectos de Inversión Pública de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado para la Provincia de Hualgayoc – Bambamarca, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público que gozan de autonomía política, economía, y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972;

Que, el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de su jurisdicción;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 41° de La Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo referente a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, con Informe N° 011-2019-MPH-BCA/G.M., el Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, Ing. Juan Cesar Regalado Cabrera, hace llegar la relación de 08 Proyectos de Inversión Pública de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado para la Provincia de Hualgayoc – Bambamarca, que deben ser priorizados por la actual Gestión Municipal con la finalidad de reducir brechas sociales en la Provincia, por lo que solicita la aprobación del Pleno del Concejo para iniciar las gestiones para el financiamiento de los mismos, ante el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

Que, estando a lo expuesto, el Concejo Municipal, resuelve **PRIORIZAR** 08 Proyectos de Inversión Pública de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado para la Provincia de Hualgayoc – Bambamarca, a fin de que se gestione el financiamiento para su ejecución ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para cerrar brechas sociales; conforme a lo expuesto por el Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca;

Que, en el marco de las consideraciones antes descritas, estando a lo propuesto y al voto unánime de los miembros del Concejo Municipal Provincial de Hualgayoc-Bambamarca y a las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; se adoptó lo siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: **PRIORIZAR** 08 Proyectos de Inversión Pública de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado para la Provincia de Hualgayoc – Bambamarca, conforme se detallan a continuación:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
BAMBAMARCA



1	241521	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CP EL TAMBO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	S/. 5.207.202,00
2	301844	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CASERIO AHIJADERO PARTE BAJA CENTRO POBLADO LLAUCAN, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	S/. 4.185.963,88
3	275749	INSTALACION DE UNIDADES BASICAS SANITARIAS EN 13 SECTORES DEL C.P. SAN ANTONIO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	S/. 5.361.699,48
4	190140	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE LA COLPA, C.P. LA COLPA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	S/. 2.904.907,39
5	2335891	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL CASERIO FRUTILLO BAJO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	S/. 6.106.692,84
6	2195434	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL CASERIO EL ENTERADOR, C.P. EL TAMBO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	S/. 3.493.407,51
7	2328066	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL-LAS CORTADERAS, SECTOR SHITAMAYO, CASERIO LA LLICA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	S/. 3.172.735,95
8	2246976	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y UNIDADES BASICAS SANITARIAS DE LA LOCALIDAD DE CUÑACALES BAJO, DISTRITO BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	S/. 2.543.275,28

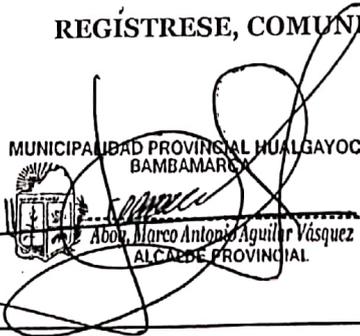
ARTÍCULO SEGUNDO: INCLUIR en el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Hualgayoc – Bambamarca, los Proyectos de Inversión Pública que han sido priorizados en el artículo primero del presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR al Alcalde Provincial gestionar el financiamiento ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de los Proyectos de Inversión Pública Priorizados, a fin de cerrar brechas sociales; conforme a lo expuesto por el Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR con las formalidades a los órganos competentes de la Municipalidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC
BAMBAMARCA


Abon. Marco Antonio Aguilar Vásquez
ALCALDE PROVINCIAL